

UNIVERSIDAD EMPRESARIAL SIGLO XXI

LICENCIATURA EN EDUCACION



Autora: Noelia Cortiana

TITULO: AUTORIDAD: HACIA UNA CONSTRUCCION
DIALOGICA.

Año: 2013

Resumen

El presente proyecto de aplicación tiene como objetivo general la creación de un taller de capacitación docente para abordar la temática de la “autoridad como una construcción dialógica”, en el Instituto Carlos Pellegrini situado en la localidad de Pilar. La problemática se plantea a partir de la profundización de conflictos de índole disciplinarios que se evidencian en la práctica educativa. El marco teórico se inscribe en el enfoque socio crítico. Para delimitar la problemática se emplearon como instrumentos de recolección de datos las notas de campo, encuestas, entrevistas y análisis de diferentes documentos. La metodología empleada se basa en estudios cualitativos y se fundamenta en el paradigma interpretativista. El taller se propone como un espacio de reflexión y capacitación, para brindar herramientas teórico-prácticas que permitan afrontar las situaciones complejas. La propuesta tiene una duración de ocho meses y la modalidad es semipresencial. El taller de capacitación docente se diseñó a partir del trabajo en cuatro etapas. La primera se centrará en la reflexión sobre los valores morales y su génesis social, la segunda ahondará sobre la temática de la autoridad, la tercera se trabaja sobre la función del diálogo y constitución de subjetividades en el aula y la cuarta etapa, se centrará en el tópico de la disciplina y la modificación del PEI. En cada etapa se planean objetivos, contenidos, actividades y técnicas de evaluación. A partir de la implementación del proyecto se posibilitará la modificación paulatina de las representaciones sobre la autoridad de los agentes institucionales, permitiendo el cambio de perspectivas sustentadas en la implementación de la sanción hacia perspectivas que brinden al diálogo el rol fundamental. La autoridad, entendida como construcción dialógica permitirá mejorar los lazos de convivencia.

Palabras claves: autoridad, diálogo, valores, disciplina, poder simbólico.

Abstract

This project's general objective is the creation of a teacher- training workshop to approach the issue of "authority as a dialogic construction" at Carlos Pellegrini high school high school, located in the city of Pilar, Córdoba. The analysis of the problem arises as a result of the increase of disciplinary conflicts in the educational practice. The theoretical framework is focused on the socio-critical approach, and the methodology used to deal with the analysis of the problem is based on quantitative and qualitative data. To do this, surveys, interviews, and analysis of different documents have been included. The interviews were made to the authorities of the school and the surveys were made to the teachers of the institution.

The workshop is intended as a space for reflection and training, in the sense of providing theoretical and practical tools that can cope complex daily situations.

The proposal has duration of eight months and the mode is semi-presence. The teacher training workshop was designed in four stages. The first will focus on the reflection on moral values and social genesis, the second will deepen over the subject matter of authority, the third works on the function of dialogue and constitution of subjectivities in the classroom, and the fourth stage will focus on the topic of discipline and modification of the PEI. Different goals, objectives, contents, activities and assessment techniques have been set for each stage. The implementation of the project will enable the gradual modification of the representations on the authority of institutional actors involved, allowing the change of perspectives grounded in the mere implementation of the sanction to critical and constructivist perspectives that give the dialogue the main role.

The authority, understood as dialogic construction, will improve ties and thus the teaching and learning practices.

Keywords: authority, dialogue, values, discipline, violence, sanction, representation, symbolic power, processes of subjectivation, coexistence.

Título: AUTORIDAD: HACIA UNA CONSTRUCCION DIALOGICA

Licenciatura en Educación

Universidad Siglo XXI

Tutor: Sandra Gómez

Luciana Juaneu

Alumna: Noelia Cortiana

Legajo: VEDU00193

Año: 2013.

Índice

Autoridad: hacia una construcción dialógica.

Introducción.....	7
Definición de la problemática.....	10
Antecedentes.....	11
Objetivos generales.....	14
Objetivos particulares.....	14
Marco teórico.....	16
Valores morales: objetivaciones instituyentes y objetividad social....	16
Autoridad: el desafío pedagógico.....	23
Dinámica institucional y poder simbólico.....	25
Disciplina y subjetivación.....	28
Convivencia y dialogo: los caminos para generar acuerdos.....	32
Metodología.....	34
Instrumentos de recolección de datos.....	34
Selección y determinación de la muestra.....	36
Tipo de análisis y representación de datos.....	37
Diagnostico.....	39

Datos recabados en las encuestas.....	45
Datos recabados en las entrevistas.....	46
Datos del PEI.....	46
Datos de la Ley 26.206 y Ley 9870.....	47
Conclusiones.....	49
Justificación de la propuesta.....	52
Plan de Actividades.....	55
Cronograma de actividades.....	65
Cronograma.....	66
Bibliografía.....	67
Anexos.....	68

AUTORIDAD: HACIA UNA CONSTRUCCION DIALOGICA

Introducción

La práctica docente actual se encuentra atravesada por un conjunto de situaciones conflictivas, que reflejan la necesidad de investigarlas desde enfoques que permitan explicitar el modo en que nos relacionamos en el aula. Estas situaciones cotidianas generan prácticas autoritarias - microfacismos-; que pueden obstaculizar las oportunidades de crear espacios de diálogos que posibiliten acordar criterios compartidos.

El presente trabajo se propone analizar y reconstruir las representaciones sobre la autoridad docente en la práctica educativa, tanto desde un enfoque micro – a nivel de las representaciones docentes – como también macro – a nivel de los componentes sociales e institucionales- que la constituyen. La institución donde se realizara la investigación es El Instituto Secundario Carlos Pellegrini, ubicado en la localidad de Pilar. Esta temática se plantea a partir de la profundización de conflictos de índole disciplinarios que los docentes de la institución advierten, en distintas instancias, provocando problemáticas que se evidencian en la práctica educativa, la cual, no es ajena a la realidad social en la que está inmersa y por lo tanto, permeable a la misma

El primer acercamiento a la problemática se realiza a partir de notas de campo que registran los reclamos de los docentes, desde comienzo del ciclo lectivo en que plantean sus necesidades en relación a los modos de afrontar los problemas disciplinarios. (Anexo 2).

Actualmente, en sus aulas se manifiestan recurrentemente acciones de violencia verbal y física, anomia y pérdida de sentido, siendo estas prácticas indisciplinarias las que generan malestar tanto en docentes como en alumnos.

Este malestar, es producto de una multicausalidad de componentes que, en muchos casos, escapan a la comprensión de los actores involucrados. A su vez, esta situación, no solo perjudica y quebranta las prácticas de enseñanza y aprendizaje, sino también los vínculos necesarios de la relación docente- alumnos. Los recurrentes reclamos de los docentes apuntan a la necesidad de búsqueda de criterios consensuados, para abordarlos desde miradas no reducidas simplemente a la sanción del alumno, que por lo general, terminan agravando la situación. Así, en la escuela, lo que no se pone en palabras se realiza en actos, los que generan situaciones de conflicto. (Gomez, 2012)

La sanción, como solución inmediata, puede ser apreciada como una imposición unilateral, colocando al docente en el rol de mero agente de control. Esta imposición puede inhibir las posibilidades de crear espacios que permitan valorar el diálogo como vía para la comunicación y el entendimiento.

Como se refirió anteriormente, en este proyecto se hace hincapié en la necesidad de explicitar los preconceptos que operan casi silenciosamente en las representaciones docentes, pero que asimismo producen diversas decisiones sobre el actuar de los alumnos. Tanto los preconceptos como las decisiones, requieren de análisis que posibiliten constituir lazos de convivencia que permitan fundamentar las prácticas desde vínculos de comprensión, respeto y entendimientos compartidos.

Para abordar estas problemáticas y como proyecto de intervención, se propone trabajar en la posibilidad de diseñar y plantear distintas actividades para la realización de un taller de capacitación docente. Si bien, las clases se realizarían en diferentes encuentros, a lo largo de un periodo estimativo de ocho meses, se tendrá en cuenta que el alcance del proyecto no debe agotarse en esos encuentros, sino que implican un proceso de trabajo que requiere de permanencia temporal. Las clases de

capacitación tienen la finalidad de constituirse como espacios que posibiliten la explicitación y reflexión de las concepciones sobre la autoridad que los actores ponen en juego en la práctica educativa, propiciando la discusión en relación a preconceptos, valoraciones y situaciones que perjudican o vehiculizan posibilidades de convivir armoniosamente.

La realización de este proyecto, se inscribe en la necesidad de transformar paulatinamente la perspectiva que tienen los actores sobre su rol dentro de la institución, su lugar en el aula, sus concepciones sobre la autoridad, junto con el desafío de brindar herramientas teóricas y prácticas que se puedan implementar en la labor educativa. El compromiso que la institución adquiera, respecto a la propuesta, respaldará las posibilidades de transformación institucional, modificando la toma de decisión individualista que actualmente impera, por decisiones fundadas en consensos y acuerdos.

El taller de capacitación docente se diseñará a partir de la reflexión sobre los siguientes ejes:

- Reflexión sobre los valores y normas institucionales y áulicas. Relación social de los mismos.

- Análisis de la dupla: autoridad- autoritarismo

- Violencia. Disciplina. Sanción. Procesos de subjetivación

- Convivencia y Diálogo.

La institución educativa donde se destinará la aplicación del proyecto es el Instituto Secundario Carlos Pellegrini ubicado en la localidad de Pilar (provincia de Córdoba), encargado de la formación en el nivel de enseñanza media.

Definición de la problemática

Los problemas disciplinarios pueden ser abordados desde varias perspectivas, la decisión de relacionarlos con la temática de la autoridad se fundamenta en la relación necesaria que existe entre aquellos problemas con esta temática. Por ende, la relación entre las representaciones sobre la autoridad y su exteriorización en la resolución de problemas disciplinarios ha de ser analizada en el marco de la institución referida, a los efectos de clarificar los elementos que la constituyen en la práctica educativa. En este proyecto, se llega a la temática de la autoridad a partir de la reconstrucción de los discursos docentes que, permanentemente ponen de relieve su preocupación por los problemas disciplinarios que acontecen. (Anexo 2)

Con el fin de delimitar los conflictos institucionales, se realizó una encuesta piloto que arrojó datos significativos sobre las representaciones de los actores y problemáticas que se manifiestan en la institución. A partir de dichos datos, se propone que la temática de la autoridad requiera ser reformulada desde una recuperación teórico-práctica donde se involucran una serie relaciones que se entrecruzan con la valoración y legitimación actual del rol docente.

Muchos docentes que trabajan en la institución experimentaron prácticas donde la autoridad se depositaba sólo en el mero cumplimiento de la función de enseñar y el alumno lo consideraba valioso en sí mismo. Es decir, la autoridad estaba situada en el mero hecho de ser un profesional, en este caso, homologada con la función desempeñada que inspiraba respeto en sí mismo. Esta situación se ha ido modificando por una serie de contingencias sociales, que tienen su efecto en las representaciones actuales acerca del rol docente.

Actualmente, los docentes reclaman reconstruir un reconocimiento de su lugar en la sociedad, donde parece ser, que ya no representan un modelo a seguir, ni su labor es legitimada socialmente. Esta carencia de reconocimiento social, se introduce en las instituciones generando tensiones entre quienes todavía defienden el valor simbólico y social del rol docente y quienes no han sido formados en valores que lo permitan. Es a partir de ello, que los docentes pretenden hacer valorar su autoridad frente a los problemas disciplinarios, desde la imposición de sanciones que la legitimen, como una solución inmediata a determinada situación de indisciplina, pero que la mayoría de veces, agudizan el malestar.

En el presente trabajo, se considera que un cambio en la representación de la autoridad hacia una más dialógica implica una apertura al entendimiento, necesario para una convivencia gradualmente más propicia a los vínculos entre los agentes institucionales.

Antecedentes

Históricamente, la Escuela Superior de Comercio Carlos Pellegrini- nominación inicial- abrió sus puertas el 14 de marzo de 1961 con el esfuerzo de muchos ciudadanos de la localidad que creían necesaria la existencia de un centro educativo de carácter comercial; así, en el discurso inaugural se pronunció: “las necesidades actuales del comercio y la industria requieren ahora la incorporación de técnicos en materias afines a las ciencias económicas como son la contabilidad y la administración” (Discurso inaugural, Dr. Carlos Alberto Segura, 1961).

La creación de la institución respondió a las necesidades educativas de la localidad que hacían imperioso su fundación frente a la demanda de estudiantes que requerían formación. Así, el primer director de la institución, en el acto inaugural,

pronunció las siguientes palabras: “Abrir las puertas de un Colegio, no puede ser un hecho aislado que nos deje indiferentes y todos debemos sentir la misma alegría al ver que podemos brindar a esta juventud estudiosa una fuente a donde asistan a saciar sus ansias de saber”. (Discurso inaugural, Sr. José Talarn, 1961).

Actualmente, el Instituto Secundario Carlos Pellegrini se encuentra ubicado en la localidad de Pilar, en una de sus calles principales y céntricas. Es de modalidad privada, con aporte estatal siendo el único con dicha característica en la localidad. El mismo brinda una amplia oferta educativa que contiene el ciclo básico y el ciclo de especialidad con tres orientaciones: ciencias sociales, ciencias naturales, gestión administrativa y a partir del 2013 se complementara con la orientación en informática.

Su estructura jerárquica se resume:



Sobre la temática que se presenta en este proyecto, el PEI (Proyecto Educativo Institucional) de la institución, se expone una serie de principios generales que

involucran la disciplina, actitudes del profesor, de los alumnos y de la comunidad educativa. La disciplina se concibe desde el orden, el respeto y la responsabilidad. Sobre el rol docente se hace hincapié en el trabajo de planificación con consignas claras, motivadoras y concretas las que son llevadas a cabo a los efectos de no generar situaciones de indisciplina en el marco de la institución (PEI; pág. 22).

Respecto al rol del alumno, se conciben las acciones desde el respeto, la participación activa, ordenada y el cumplimiento de lo requerido en el transcurso de la materia (PEI, pag23).

Como antecedente significativo, la institución elaboró en el año 2012 una jornada desarrollada para el alumnado, la cual fue creada con la finalidad de trabajar la temática de la convivencia, dentro del marco de los Acuerdos Escolares de Convivencia, los que se propusieron a nivel nacional, con el fin de coordinar acciones en cada institución educativa. Esta jornada se implementó en febrero de dicho año con una carga horaria de tres horas, donde se trabajó con cada curso a partir de consigas predeterminadas; la discusión se orientó en contenidos tales como las normas institucionales, el concepto de disciplina y las contribuciones que cada actor pudiese realizar para mejorar la convivencia institucional. A su término, se sugirió que cada curso realizara un escrito y presentara, de modo oral a la comunidad, los puntos discutidos y sus conclusiones. Ese trabajo careció de continuación en el tiempo, por lo tanto, no se realizó una evaluación posterior para analizar las implicancias ni se proyectaron actividades para su continuidad.

En la actualidad, desde el punto de vista normativo, la institución cuenta con un reglamento de sanciones, las que se especifican de acuerdo a prácticas de

indisciplina individuales que cada docente puede aplicar, previa justificación por escrito y valoradas por los directivos. (Anexo 5)

Además, la escuela trabaja con un equipo interdisciplinario correspondiente al ejido municipal que se ocupa de todas las instituciones educativas locales, lo cual, atiende los casos más complejos focalizando en una labor individualizada. Este equipo concurre una vez por semana, atendiendo a los alumnos que presentan graves dificultades de conducta las que son comunicadas al cuerpo directivo como así también a las familias implicadas.

La institución también realiza reuniones con el cuerpo docente por cursos para manifestar los problemas que cada grupo presenta; pero por lo general, por el tiempo que se dispone se elaboran solo diagnósticos o se plantean las urgencias. Además, no se realizan talleres enfocados en los docentes, para analizar las distintas problemáticas o sus perspectivas sino sólo los focalizados a los alumnos, lo cual no se promocionan trabajos que involucren a los mismos.

Objetivo general

- Diseñar un taller de capacitación docente para abordar la temática de la autoridad como construcción dialógica

Objetivos particulares

- Reflexionar sobre la temática de la autoridad, y sus implicancias en la institución
- Promover un cambio institucional de las perspectivas sobre la autoridad.

- Analizar críticamente los conflictos y su modo de resolución institucional.
- Implementar la valoración del dialogo constructivo entre los agentes institucionales.
- Proponer herramientas teóricas y prácticas para abordar los conflictos institucionales.
- Asesorar en la modificación del PEI (Proyecto Educativo Institucional)

Marco teórico:

La construcción dialógica frente a los microfascismos cotidianos

Este trabajo se fundamenta, teóricamente, en la corriente de pensamiento socio crítica que nuclea diferentes autores provenientes de diversas disciplinas sociales. Se comienza con un análisis de la problemática de los valores que trazan la práctica educativa para ir reconstruyendo la relación de los mismos con la temática de la autoridad. Se realizará un análisis de la dinámica institucional que permita comprender el funcionamiento de la misma. Por último, se reconstruirá el concepto de autoridad desde el poder simbólico y la problemática de la legitimación de la misma.

Valores morales: objetivaciones instituyentes y objetividad social

En este apartado se presentan los principales lineamientos teóricos que sustentan la reflexión sobre los valores morales, como así también, se proponen algunos conceptos importantes que permiten el acercamiento a la temática. Para la realización del taller, es necesario aclarar desde qué perspectiva se partirá en relación a los valores, lo que tendrá como fin, abrir la discusión sobre los mismos. En consecuencia, es prioritario que los lineamientos queden explicados antes de iniciar la discusión sobre los conflictos institucionales, para que actúen como terreno común y punto de partida de la misma.

Cuando se presenta el análisis de los valores, se parte de la teoría de que no existen valores morales sustentados en fundamentos esencialistas, sino que éstos son productos de una construcción social. (Mackie J. , 2000).

Los aportes de la teoría crítica permiten poner en juego diversos elementos socio- históricos en la construcción de los valores, que se internalizan en los procesos de socialización. Por ende, al inicio de toda discusión sobre dicha temática se propicia poner en suspenso los preconceptos valorativos referidos a las creencias sobre autoridad y la disciplina, como modo de abrir camino y favorecer la apertura a su construcción. La actitud de suspender el prejuicio permite explicitar y evaluar lo que se supone, siendo esto una tarea indispensable para esta propuesta.

Lo pertinente de adoptar como punto de partida la afirmación de que “*no existen valores morales objetivos*” (Mackie J. , pág. 42) es para analizarse las implicancias y posibilidades de esta enunciación, lo que posibilite posteriormente, centrar la atención, en los distintos mecanismos de objetivación. Tal creencia (la de la objetividad de este tipo de valores), ha estado tan arraigada socialmente, que las críticas que contra ellas se han dirigido, han sido fuertemente resistidas. En consecuencia, en este arraigamiento se produce un ocultamiento de la génesis del pensamiento moral, el que emerge como el resultado del refuerzo de los códigos sociales establecidos. (Mackie J. , 2000).

Asumir que no existan los valores morales, desde el punto de vista ontológico, constituye un disparador para trabajar la temática de los valores por las que atraviesan las prácticas educativas. Si se comprenden que los valores son construcciones sociales que pueden, pese a las resistencias, modificarse en la relación educativa, se facilitará la apertura de generar en el aula un espacio para que esto suceda. A su vez, analizarlos de este modo, permite quitar la substancialización de los valores y su carácter estático, propiciando así la posibilidad que el aula sea un espacio para la creación, análisis y discusión de los mismos.

Cuando se refiere a objetividad social de los valores, se hace hincapié en que los valores no son objetivos en términos positivistas- es decir, como una correlación entre un enunciado valorativo y una realidad externa – sino que la objetividad se construye en las prácticas sociales. Sin embargo, que no tengan existencia ontológica, no les quita su fuerza instituyente en la subjetividad de los actores institucionales, para que estos actúen en función de ellos. Los valores operan con la finalidad de organizar el comportamiento social, naturalizando las relaciones. La naturalización dificulta tanto la posibilidad del análisis como así también, de la modificación en las instituciones.

Las instituciones sociales van reproduciendo un orden hegemónico, el que requiere ser legitimado para poder tener validez ante sus miembros. Esta legitimación se reproduce a través del tiempo, operando como herencia social. Los procesos de legitimación guardan estrecha relación con el contexto y con las vías de comunicación. Es decir, que mediante el discurso y los procesos comunicativos, que circulan en las instituciones educativas, se legitiman valoraciones y modos de percibir la realidad, las que son socialmente elaboradas.

En consecuencia, es necesario pensar las instituciones desde este proceso de legitimidad que las va formando y transformando. Lo legítimo acarrea la fuerza de lo legal, lo correcto, lo normativo: lo instituido. La legitimación otorga validez cognoscitiva a las instituciones sociales, lo cual garantiza el orden y la estabilidad en el sistema (Virido E. , 2008).

Es por ello, que las instituciones van impartiendo pautas de comportamiento entre sus miembros, manifestándose como defensoras y protectoras de determinadas valoraciones, que se proponen como normas irrestrictas. Los actores institucionales, entre ellos los docentes, actúan en función de dichas normas y en relación a valores

que han incorporado en su trayecto profesional, valoraciones sobre lo que se debe o no hacer en el aula, sobre lo que significa respeto, buen comportamiento, disciplina, entre otras. Estas, escasa veces son puestas en discusión, y sin embargo, operan en la práctica educativa, moldeando las relaciones entre los implicados en ella, instituyéndolas y por lo tanto, legitimándolas. En la práctica estas normas se objetivan, es decir, se externalizan en las relaciones con los alumnos, que se ponen de manifiesto a partir de distintas situaciones cotidianas.

Para comprender la génesis social y constitución de los valores, se destaca que en el taller se cree la posibilidad de un ejercicio crítico de la razón, mediante el cual los diferentes agentes intenten elaborar criterios que les permitan emitir juicios de valor, que escapen, en su formulación, a la tentación de los prejuicios emergentes de un sentido común formulado bajo hábitos de convención y costumbres. Es decir, en el taller se pretende generar un ámbito de reflexión que permita poner en cuestión cómo se han internalizado los valores, qué instituciones, costumbres o hábitos han forjado una naturalización de los mismos: poner en juego la lucha que en las instituciones se produce entre lo que se quiere conservar y reproducir (lo instituido) y lo que se intenta modificar (lo instituyente).

También, el taller tiene que permitir la oportunidad de generar las condiciones que permitan comprender las categorías teóricas como herramientas útiles que intenten modificar realidades frente a lo que se impone socialmente.

Por lo tanto, el análisis de las categorías éticas y sus modos de objetivación social, se presenta para los actores de la comunidad educativa, como una cuestión de ilimitada riqueza tanto desde un punto de vista teórico conceptual, como desde aquél que pudiese estar orientado específicamente a las prácticas de los agentes implicados en ellas. Los docentes cumplen una función determinante en tanto actores sociales con

capacidad de intervención directa sobre las prácticas educativas, y por ello mismo, con la posibilidad -y responsabilidad inherente- de acceder al proceso de construcción y legitimación de categorías de pensamiento, a partir de las cuales los alumnos puedan llegar a representarse la realidad. El concepto de autoridad y su valoración, puede ser construido en la práctica educativa, como un proceso de reflexión con los alumnos. La construcción será propiciada por procesos dialógicos, que no impliquen enfrentamientos de perspectivas, sino se presente como una tarea de cooperación para lograr acuerdos.

El cuerpo docente ocupa posiciones de privilegio en la construcción de los modos de percibir la realidad de los alumnos estableciendo una lucha simbólica que, por medio del discurso, permiten legitimar determinadas categorías de pensamiento y acción que impacten sobre las representaciones de los mismos. Las consecuencias de tal lucha forjan determinadas relaciones que inciden en la convivencia con los demás; en los procesos de subjetivación y objetivación de los alumnos.

Los docentes desde su lugar, pueden explicitar los discursos sociales que han internalizado en su trayecto y experiencia con el fin de evaluar su impacto en la práctica educativa. Es decir, los actores institucionales a partir del cumplimiento de la función docente ponen en juego una serie de valores sobre lo que se considera lo valioso o no dentro del aula. Lo que se piensa valioso, liga los saberes propios de las asignaturas con valores sobre los modos de abordarlos y comportamientos esperados en el aula, manifestando en ello, lo que se considera indisciplina o no, respeto o prácticas disciplinarias. Es preciso que los docentes exterioricen los preconceptos que operan mediatizando las relaciones, haciendo consciente lo que socialmente los determina. Así, analizar las definiciones y valoraciones tiene la finalidad que, en la

práctica educativa, se posibilite que los alumnos las adopten y las consideren apreciables, contrarrestando así, su imposición de modo autoritario

Hacer explícitas las formas y los modos en que los valores morales llegan a constituirse como tales, a transformarse en referencias prescriptivas -con mayor o menor grado de coerción- para el desenvolvimiento de las prácticas educativas es una tarea que a priori, desde una perspectiva crítica, es necesaria (Foucault, 1996). Esta tarea permitirá que los docentes reconstruyan los diferentes mecanismos ideológicos que impactaron tanto en su formación como en trayectoria, reconociendo las posibles implicancias que tienen en el aula.

El contacto que la comunidad educativa establezca con el tratamiento de tales problemáticas, de acuerdo a criterios de rigurosidad conceptual y práctica es, en principio, significativo y necesario. Si se tiene en cuenta que, los actores de comunidad se encuentran diariamente involucrados en situaciones conflictivas, se tendrá que trabajar sobre la necesidad de brindar herramientas teóricas y prácticas para abordarlas.

Así, la institución se encuentra frente a la responsabilidad de brindarles, a dichos actores, la mayor cantidad de herramientas conceptuales, que les posibiliten tanto a los docentes, directivos como a estudiantes, elaborar razonamientos progresivamente más constructivos en torno a la realidad en la que se encuentran inmersos, de la cual es imposible sustraerse, y en relación con la cual, por lo mismo, se sienten obligados a negociar su trascendencia día a día.

Lo imprescindible es que, en el taller, se pongan en cuestión dos elementos relacionados: la actitud crítica versus las prácticas autoritarias que producen y colaboran con la generación de prejuicios, violencia y discriminación. La crítica es un

modo de relación respecto al presente, un modo de relación reflexiva, que se traduce como un modo de pensar, sentir y actuar que a la vez, indica una pertenencia y una tarea, la de modificar nuestro presente. La actitud crítica implica reflexionar sobre lo naturalizado, para poder transformarlo (Foucault, 1996).

El concepto de actitud crítica permite transformar el estado de naturalización que los agentes educativos originan en las experiencias educativas. La misma, permite confrontar los microfascismos (Onfray, 2011) que puedan emanar de imposiciones en las relaciones. El concepto de microfascismos refiere a situaciones problemáticas que convergen en diferentes actos de autoritarismo entre los sujetos y que tienen como consecuencia, prácticas asociadas a comportamientos de violencia y discriminación.

Los microfascismos acarrear situaciones límites, las que se tejen en la experiencia áulica a partir de escenarios que no podemos resolver y que culminan con decisiones autoritarias tales como la sanción, generando malestar entre los distintos protagonistas.

Al no poder abordar las relaciones desde el diálogo y el entendimiento, las actitudes conflictivas dentro del aula no solo llevan a situaciones de autoritarismo sino también, a la descalificación, basada en prejuicios hacia el alumno. Los prejuicios pueden concebirse como una actitud del individuo que involucra una dimensión evaluativa negativa sobre las personas o grupos sostenida en una creencia y en un valor (Virido E. , 2008).

La discriminación acarreada por estas actitudes prejuiciosas, llevan como consecuencia inmediata un accionar que se orienta principalmente en la búsqueda de

justificaciones que implican actitudes separatistas y modifican la visión que los sujetos tienen de sí mismos. (Fischer, 1990)

Las conductas negativas de rechazo al otro generan situaciones de violencia, no solo física, sino también, esencialmente simbólica. Para contrarrestarlas la palabra y el diálogo se introducen como herramienta fundamental del quehacer docente, cobrando relevancia para modificar el pensamiento y curso de las acciones dentro de las instituciones.

El taller requiere considerar también, el análisis de las normas institucionales, entendiendo por ellas, la reglas explícitas e implícitas que imponen un modo organizado de conducta fundamentado en valores sociales y que solicitan adhesión y que, en su propia estructura, conllevan a algún tipo de sanción. El análisis de tales normas permite tanto el conocimiento de las mismas como así también las respectivas explicitaciones necesarias para comprender sus aplicaciones en las prácticas cotidianas. (Virido, 2008)

El estudio de las normativas actuales que se implementan en la institución, tiene que trabajarse desde la relación que establecemos con ellas, entendiendo que no se puede hacer un uso de las mismas para justificar un mero castigo por un comportamiento dado. De tal modo, necesitamos fundamentar la autoridad en prácticas que nos conduzcan a modificar las relaciones en el aula y que nos permitan construir valores de convivencia fundados en el respeto y en acuerdos significativos.

Autoridad: el desafío pedagógico

El desafío del taller es trabajar con el cuerpo docente, en la posibilidad de modificar la representación de autoridad coercitiva por una dialógica, transformar esa estructura verticalista que sustentaba tradicionalmente la labor docente, por otra que haga de ésta un vehículo para la comunicación con el otro. Para ello, hay que investigar la influencia social sobre las representaciones de la autoridad, cómo inciden en la institución, cómo se manifiestan y qué efectos tiene en las representaciones de los actores, observando lo que se reconoce desde el cuerpo directivo, a saber: “la sociedad con sus nuevos modelos incide negativamente deteriorando la concepción de autoridad” (entrevista 1- Directora).

Actualmente se ha ido generado en la escuela una serie de prácticas que hacen difícil la convivencia, las que se manifiestan a través de acciones violentas, indisciplina, resistencia a la obediencia, anomia, etc. Esto ha ido transformando a las instituciones en espacios de violencia simbólica, física y social. La posibilidad de ocuparse de dichos problemas es promover prácticas de comunicación que tengan como finalidad el entendimiento mutuo. Para entender esta finalidad, se retoma el pensamiento de Habermas (1989), quien define diferentes tipos de prácticas comunicativas que llevan a los agentes a establecer determinadas relaciones. Para el autor referido, la acción comunicativa con fines de entendimiento se ve impedida por la colonización de los “mundos de vida” que reproducen en la comunicación una lógica económica que tiene como fin la manipulación del discurso para obtener beneficio sobre las personas (Habermas, 1989). Estos “mundos de vida” son entendidos por Habermas como preconceptos que operan en los sujetos generando determinadas tipos de prácticas. Aquella “lógica económica” refiere a la intención de obtener beneficios personales aprovechando situaciones de otros, la misma sustituye las prácticas basadas en compromisos o acuerdos

Para propiciar un diálogo que favorezca el entendimiento mutuo, generando acuerdos significativos para los agentes, es necesario, reconocer que los alumnos son sujetos con capacidad de habla, pensamiento y acción lo que favorece la creación de un espacio de reciprocidad, respeto y cooperación que permite los intercambios comunicativos o dialógicos entre los agentes. Los docentes, en ocasiones, no reconocen estos elementos que inciden en las prácticas comunicativas, entendiendo a sus alumnos como sujetos pasivos. Por lo tanto, el discurso tiende a la imposición y no al fortalecimiento de una dimensión en la que permite la reciprocidad entre los involucrados.

El fortalecimiento de estos intercambios recíprocos requiere que los docentes no intenten imponer sus perspectivas socioeducativas sino construir las relaciones que propicien el entendimiento con los alumnos. La estrategia de diálogo exige evitar dirigir al mismo hacia beneficios para uno de los agentes involucrados en la relación educativa (docente), abriéndose hacia una reflexión constructiva entre los sujetos implicados. Los acuerdos se generaran en la medida en que se reconozca que los alumnos no se encuentran en una condición de inferioridad respecto de los docentes, sino que pueden aportar sus perspectivas y valoraciones para reconstruir las relaciones.

Dinámica institucional y poder simbólico.

En este apartado se trabaja el funcionamiento de la dinámica institucional y cómo se ponen en juego diversos componentes que giran en torno al concepto de autoridad. Se analiza la relación entre el poder simbólico con el ejercicio de la autoridad y el impacto que produce en las representaciones de los actores educativos.

El enfoque socio crítico, desde la perspectiva de Pierre Bourdieu, permite comprender la dinámica de una institución educativa y las prácticas de los actores en el seno de la misma; para ello, es de importancia retomar los aspectos básicos de la teoría social. En relación a sus investigaciones sociales, conceptos como los de campos, *habitus*, poder, entre otros, permiten comprender la dinámica de las instituciones (Gutierrez, 1994).

En esta concepción, el objeto de conocimiento es entendido como una construcción dialéctica, y no como algo dado, lo cual, intenta superar la noción de la realidad social, desde la oposición entre subjetivismo y objetivismo -donde se explica la misma, o solo desde la acción del sujeto o solo desde la determinación social-. La realidad social es producto del dinamismo de las estructuras generadas por los agentes, quienes a su vez, son generadores de la práctica social. (Bourdieu, El oficio del sociólogo, 1976)

Este modo de investigar permite entender que experiencias como las disciplinarias, entre otras, no pueden reducirse a un mero análisis de la historia subjetiva de los alumnos ni tampoco como la determinación de la realidad circundante que pueda prescribir sus acciones, sino que son producto de construcciones en donde intervienen varios factores. Por lo tanto, para comprender las relaciones que se producen en las instituciones educativas y particularmente, en el aula, se requiere analizarlas como prácticas dialécticas, donde confluyen elementos sociales que se incorporan a los agentes. Para comprender el ritmo inherente a las estructuras sociales, Bourdieu propone una serie de categorías centrales como el concepto de campo y de *habitus*. El concepto de campo se define principalmente como un sistema de relaciones y posiciones antagónicas objetivas construidas en determinado momento

de la historia y que poseen una dinámica de funcionamiento según leyes propias e instituciones específicas (Gutierrez, 1994, pág. 12).

Si se introduce el concepto de campo al ámbito educativo, las instituciones educativas pueden entenderse a partir de las posiciones que los sujetos ocupan - directivos, docentes, alumnos- y de las relaciones que establecen. Estas mismas, también poseen una normativa vigente constituida en su trayectoria histórica que regula las relaciones entre sus miembros. La normativa prescribe el modo de comportarse de cada agente en una posición estableciendo valoraciones positivas, en la medida en que se adecue, y negativas en tanto esto no suceda.

La misma dinámica de funcionamiento que se produce dentro del de campo, se define como una relación de lucha permanente por la consecución del capital que en cada campo está en juego; en cada campo (económico, artístico, científico, político, educativo, etc.) circula un capital temporal (económico, simbólico, social, etc.) que engendra el interés (*illusio*) propio de ese campo. Tal interés, necesario e irreductible, motoriza las luchas, no sólo por la consecución del bien (que es escaso), sino también, y como consecuencia de ello, el acceso a los grupos que imponen las maneras legítimas de percibir y definir la realidad social. Todo ello constituye la dinámica de distinción que se desarrolla al interior del campo. En el campo educativo se entrecruzan la valoración por diferentes capitales, particularmente el cultural y simbólico. Así, el interés por el capital simbólico dinamiza las relaciones y es en función del cual se definen y redefinen las posiciones objetivas de poder, que son siempre el resultado de un juego de fuerzas que no cesa, por lo que “cada uno de los estados del mundo social no es otra cosa que un equilibrio provisorio, un momento de la dinámica por la que se rompe y se restaura sin cesar el ajuste entre las

distribuciones y las clasificaciones incorporadas o institucionalizadas”. (Gutierrez, 1994)

Las luchas que acontecen en pugna por el capital específico, contribuyen al logro del mantenimiento o transformación de ese campo de fuerzas, de su propia estructura y de la definición misma de las reglas puestas en juego, cuyo reconocimiento es indispensable para su permanente desenvolvimiento y redefinición de posiciones.

Se puede situar la dinámica escolar dentro del concepto de campo, en este caso, campo educativo, donde se producen en su interior luchas entre diferentes agentes por imponer visiones legítimas sobre lo que hay que hacer. Lo legitimado en el campo educativo respecto del rol docente y de la actuación de alumno ingresa a las instituciones generando patrones de comportamientos, que generan confortamientos con lo que sucede particularmente y cotidianamente. Muchas veces se intentan moldear las conductas de los alumnos hacia un deber ser impuesto socialmente, sin tener en cuenta la constitución de las personalidades o formación de las mismas. En el ámbito educativo la lucha por el reconocimiento – capital simbólico- cobra importancia en tanto la autoridad implica el reconocimiento del rol docente y su legitimidad.

El concepto de habitus refiere al sistema de disposiciones que, siendo resultado de la estructura (es decir, de las prácticas que la definen), es a su vez estructurante de las prácticas y las representaciones que las rigen. Se trata de disposiciones sociales históricas internalizadas, duraderas y transferibles, que se manifiestan a través del cuerpo como condiciones objetivas y naturalizadas en las maneras de hablar, de moverse, etc. (Gutierrez, 1994) .

El habitus permite pensar a los sujetos, con capacidad de autodeterminación aunque incorpora, no necesariamente de una manera consciente ni metódica, las estructuras objetivas que, generadas a partir de su propia práctica, lo trascienden. Si se propone entender la constitución de los docente y los alumnos desde el concepto de habitus se puede comprender como ambos han incorporado nociones sobre autoridad, disciplina y como operan, en las relaciones educativas.

Los actores educativos, muchas veces no son conscientes de las perspectivas que inculcan - aquí, autoridad y disciplina- lasque determinan su accionar. La posibilidad de explicitar tales nociones que llevan a pensar, actuar, decir sobre los alumnos es de suma importancia para comprender los conceptos, preconceptos que utilizamos sino también como pueden impactar en los otros. Los discursos que circulan el aula ejercen un poder simbólico en los alumnos que conducen a modificar las representaciones en los mismos.

Es significativo tener en cuenta el desarrollo que dicho autor realiza sobre el poder simbólico para comprender como se relaciona con el concepto de autoridad. El poder simbólico se manifiesta en la palabra como posibilidad, por medio de ella, de modificar el pensamiento y las prácticas de los sujetos. Así, la función docente está íntimamente ligada esta posibilidad, ejerciendo cotidianamente transformaciones que parecen imperceptibles pero que están sujetadas a la práctica, operando sobre las creencias, pensamientos y acciones de los alumnos. El impacto que generan en los alumnos no es unilateral ya que cada uno de ellos representa una singularidad que debe tenerse en cuenta. Por ende, en el encuentro con los alumnos, converge una “pluralidad de trayectos de vida que los constituyen como tal y por lo tanto no pueden ser obviados del análisis áulico” (Laino, 2006, pág. 5).

Por lo tanto, se establece una lucha entre representaciones sobre el mundo entre docentes y alumnos, que pueden culminar en prácticas negativas, como las indisciplinarias, o pueden llevar a transformaciones positivas, como los acuerdos y entendimientos mutuos. Esto variara, según se pueda utilizar el poder de la palabra para dicha finalidad, no imponiendo visiones sino moldeando la realidad.

Así, la autoridad se construye en la relación que se genera en el aula, y por ello, es necesario el reconocimiento del otro. La misma se va construyendo en colaboración con los otros y no de un modo impositivo.

Disciplina y subjetivación

Los aportes de la filosofía contemporánea y la teoría crítica permiten reflexionar sobre los modos en que las relaciones sociales se crean y a su vez, modifican a los sujetos, a partir de procesos de subjetivación y objetivación. En este apartado se reflexiona sobre las prácticas disciplinarias y su impacto en los procesos de subjetivación de los alumnos. Con ello, se analiza las condiciones que permiten generar sujetos críticos y las prácticas que limitan este objetivo en las instituciones.

La manera en que se organizan las relaciones en la escuela impacta en los procesos de subjetivación de los agentes involucrados. Es decir, tanto la imposición del docente como la actitud de apertura del mismo hacia el alumno, generan modos de relaciones que impiden o propician la formación de sujetos más comprensivos, críticos y participativos. La imposición de conocimientos o de sanciones remite a una finalidad exclusiva de control de los alumnos, a saber, control sobre las

representaciones y modos de percibir la realidad, control sobre los modos de comportarse en un ámbito determinado, en éste, el aula, la escuela.

La escuela no puede ser caracterizada como un mero espacio donde se produzca mecanismos de control de los individuos. Así, sólo responde a la función de presentarse como un medio para la reproducción social de valores que tengan como fin favorecer la obediencia ciega de los alumnos hacia cierto orden establecido. Si sólo se utiliza la disciplina para imponer dicho fin, se deja de lado la posibilidad de convertir a los alumnos en sujetos críticos. Por ende, el concepto de disciplina puede ser entendido como un conjunto de acciones de imposición, de dominación y sometimiento físico y simbólico, en este sentido como enderezar conductas. (Gomez, 2012) .

Se tiene que trabajar para ir progresivamente modificando la función disciplinaria de la institución hacia una función que posibilite generar espacios para la construcción de subjetividades más autónomas. Así, el trayecto a perseguir tiene que contemplar el análisis de los discursos que circulan en la institución sobre los modos que se implementan las sanciones, las prácticas que implican acciones disciplinarias y las formas en que pueden determinar las mismas a los alumnos.

Trabajar el modo en que los discursos y las prácticas educativas transforman a los alumnos en un tipo de sujeto determinado, permite explicitar los mecanismos que cotidianamente se emplean en la institución para abordar los problemas disciplinarios. Por ende, analizar cómo se establecen las relaciones en el aula y cómo éstas generan determinados procesos de subjetivación en los alumnos.

El reconocimiento del alumno como un ser capaz de producirse en las relaciones con los docentes y viceversa, implica modificar las concepciones de sujeto

receptivo del aprendizaje. Así, se tiene en consideración, que la concepción de sujeto no remite a un invariante antropológico universal, sino que posee un doble significado, a saber, como sujeto activo y objeto sobre el que se actúa. (Donda, 2003).

En consecuencia, comprender que la subjetividad del alumno se modifica en las relaciones que se establecen en el aula, en el modo que se percibe, el espacio que se le otorga y la manera en que se resuelven los conflictos, remite a la necesidad e importancia de pensar las condiciones en que se genera la práctica docente.

Convivencia y dialogo: los caminos para arribar a acuerdos

Una convivencia más armoniosa es fundamental para alcanzar los objetivos que los docentes proponen en sus materias para los alumnos, tanto a nivel cognoscitivo como actitudinal. Sin desconocer que en todo ámbito institucional son inherentes los conflictos entre agentes, es posible pensar cursos de acción que favorezcan la convivencia y las relaciones que se establecen en el espacio áulico. Alcanzar entendimientos mutuos se presenta como un quehacer a construir.

Para llegar al entendimiento, es significativo comprender la tarea de la enseñanza como un diálogo, lo que juega un rol fundamental en la construcción del pensamiento, promoviendo así la importancia de la conversación en el aula con el fin de fomentar la reflexión. La noción de diálogo es abordada como pensamiento internalizado y principal forma de comunicación apropiada para el entendimiento mutuo en la comunidad educativa.

El dialogo es un acto comunicativo, es la base de toda acción pedagógica ya que posibilita la generación de intercambios que vinculan a todos los agentes

institucionales. La escuela como lugar de trasmisión cultural y de socialización se presenta como espacio privilegiado para producir intercambios dialógicos que tengan como fin el desarrollo del pensamiento, acción y palabra, que permitan arribar a acuerdos que conduzcan a mejorar la calidad de la convivencia cotidiana.

Si bien toda institución esta cruzada por conflictos, por medio de la construcción de intercambios dialógicos no solo se pueden analizar los motores de los mismos sino también arribar a acuerdos que sean generadores de prácticas más comprensivas y menos autoritarias. (Gomez, 2012)

Para que el dialogo sea fructífero, se requiere crear un ámbito de reciprocidad, donde tanto los alumnos como los docentes sean participantes activos, impidiendo la imposición de voces autorizadas y promoviendo la apertura a la reflexión crítica sobre los contenidos y valores que se proponen en el espacio áulico. (Gomez, 2012).

La descentralización del discurso opera como condición necesaria para el reconocimiento de la importancia de las distintas voces que sustentan perspectivas diferenciadas sobre la realidad. La pluralidad de perspectivas enriquece la construcción del conocimiento en el aula, a su vez, su reconocimiento impacta sobre la construcción de subjetividades. Es decir, el reconocimiento de la palabra del alumno implica la afirmación de su lugar valioso en la relación educativa.

Metodología

Se propone para este proyecto, el análisis institucional a partir de la elaboración del diagnóstico a través del uso de técnicas cuantitativas- encuestas- y cualitativas- entrevistas- que nos brinden la información necesaria para la confección del taller, que implica la propuesta de intervención. La utilización de esas técnicas nos permiten explicitar las diversas problemáticas y situaciones que cruzan la práctica cotidiana, según las perspectivas de los actores involucrados y así, la apertura a las interpretaciones que se puedan arribar y que incluyan conceptos teóricos que se van construyendo, en el mismo proceso de análisis, en una dialéctica entre lo empírico a lo teórico.

Instrumentos de recolección de datos

El acercamiento a la problemática se plantea a partir de los datos obtenidos por notas de campo que se realizaron en la institución desde comienzo del ciclo lectivo hasta la realización de las encuestas. Las mismas permitieron delimitar el planteo del diagnóstico y la problemática de abordaje.

Los instrumentos principales de recolección de datos a utilizar, son la realización de encuestas a docentes, en las cuales se incluyen variables, factores e indicadores sobre sus estrategias para abordar los problemas áulicos. La misma, nos permitirá acercarnos a la confección del diagnóstico institucional para detectar problemas y necesidades de los actores. Asimismo, se realizarán entrevistas en profundidad a directivos y profesionales del equipo interdisciplinario de dicha institución educativa. Con dichos instrumentos se busca un acercamiento tanto diagnóstico como a las posibles soluciones y respuestas a los problemas que han generado la investigación, propuestos en el presente trabajo y en función de la

orientación de la investigación. La encuesta como técnica, permite obtener información a través de preguntas planteadas a un conjunto de individuos, implicados en la investigación (Herrero, 2009).

La encuesta fue diseñada con preguntas de carácter mixto (abiertas y cerradas) las preguntas son de modalidad dicotómicas, con respuestas múltiples, dirigidas a los docentes de ambos ciclos y espacios para opiniones no contenidas en la encuesta. Con este criterio, las preguntas dicotómicas permiten una sola respuesta posible. Las preguntas con respuestas múltiples tienen opciones de respuesta alternativas en las que pueden elegir varias opciones. En estas últimas, además, los encuestados pueden manifestar su opinión respecto del problema tratado. Con la aplicación de estas técnicas, se espera obtener datos importantes para la elaboración y justificación del diagnóstico, como así también, para el diseño de la propuesta de intervención.

Respecto de la técnica de entrevista en investigación social, se realiza cuando la finalidad o lo que realmente nos interesa recoger es la visión subjetiva de los actores sociales, especialmente cuando se desea explorar los diversos puntos de vista “representantes” de las diferentes posturas que pudieran existir en torno a lo investigado (Blasco Hernandez, 2008).

La entrevista es una herramienta fundamental que permite detectar concepciones en el discurso de los informantes, que dan cuenta de su relevancia como representantes de su organización, como voces autorizadas de un colectivo, en cuanto a los conocimientos de su cultura y sus relaciones intrínsecas. En este sentido, ningún informante, por más especializado que sea, puede dar la información total sobre un acontecimiento, un campo de actividad y la perspectiva que se asume del informante en la entrevista es la de un sujeto constructor del conocimiento junto al investigador, y

como un individuo también condicionado por su contexto histórico, social y por las determinaciones de la situación comunicativa de la entrevista en sí misma.

En este trabajo también se apelará a la búsqueda de material de archivo dada la posibilidad de la investigadora de trabajar en la institución. Los documentos varían según su génesis histórica, algunos se utilizan para ilustrar datos respectivos a la creación de la institución, como los discursos inaugurales, otros para el análisis de conceptos relevantes de la investigación como el PEI (Proyecto Educativo Institucional). El análisis del PEI permite adquirir una comprensión sobre los principios normativos que rigen la institución, sus alcances y los supuestos que permitieron su elaboración.

El análisis de documentos también alcanza la reflexión sobre los principios que se proponen tanto la Ley De Educación Nacional (Ley N°26.206) como la Ley de Educación Provincial (Ley N° 9876) que regula los preceptos establecidos para las instituciones educativas en sus diferentes niveles de formación.

Selección y determinación de las muestras

La población a estudiar está constituida por los docentes, directivos de la institución.

La muestra –cantidad de encuestas realizadas-, será de 30 unidades de docentes desde la institución de manera presencial. Los docentes representan una población heterogénea en términos en tanto grupo etario variable y trayectos profesionales diferentes. La encuesta presenta preguntas de carácter cerrado y con la posibilidad de ampliar la respuestas. Por su parte, la entrevista se aplicará al director

y vicedirector de la institución ya que por su posición, ocupan un lugar de importancia tanto en su labor como conductores de dicha institución.

Tipo de análisis e interpretación de los datos

En cuanto a la estrategia de análisis principal, se parte del análisis de los datos que otorgan las notas de campo para posteriormente aplicar otras técnicas. Se empleará la técnica de análisis cuantitativo y cualitativo entre los problemas detectados en los procesos de investigación, y su abordaje para resolverlos. En todos los casos, las encuestas y entrevistas serán respondidas en presencia de la investigadora, para que los informantes puedan preguntar y/o profundizar sus respuestas (argumentando y justificándolas). Luego, los datos obtenidos se representan en gráficos, realizándose una descripción y análisis del modo en que responden a cada pregunta. El análisis del contenido se centrará en las interpretaciones y representaciones sociales a partir de lo que los sujetos expongan o análisis temático. (Veronoca, 2010)

La estrategia de análisis se funda pues en un análisis particular de cada pregunta para luego, en las conclusiones, realizar un análisis global de todas las encuestas y entrevistas en función de los elementos que se destacan respecto del problema de investigación estudiado.

Se realizara el análisis de documentos que la institución contenga sobre los temas trabajados, específicamente el PEI (Proyecto Educativo Institucional) con la finalidad de analizar tanto los contenidos como los supuestos que generaron su elaboración.

También se enunciaran los principios que sostienen la Ley de Educación Nacional (Ley N° 26.206) y provincial (Ley N°9870) para enunciar la normativa vigente en relación a los valores que se fomentan en ambos niveles de jurisdicción.

Diagnóstico

La realización del diagnóstico institucional se fundamenta en los reclamos docentes en diferentes espacios de trabajo, sea reuniones anuales o de área o espacios informales. (Anexo 2). Para realizarlo, se planteó una pequeña encuesta piloto a los mismos con el fin de delimitar los problemas más frecuentes, la manera actual que se abordan y los elementos que deberían mejorarse para enfrentarlos. La elección de abordar esta problemática escolar responde a que en los últimos años la institución ha experimentado una serie de conflictos de índole disciplinarios que se evidencian en la práctica cotidiana –ver figura 1- . La escuela, actualmente, no cuenta con los instrumentos necesarios para responder a ello de un modo sostenible en el tiempo. Los docentes manifiestan que las herramientas con que la institución opera son insuficientes. La escuela solo posee una grilla de sanciones que especifican la sanción en relación a hechos de indisciplina. Pero, los reclamos de los docentes apuntan a la necesidad de búsqueda de criterios para abordarlos desde miradas que no se reduzcan simplemente a la sanción del alumno, que en muchos casos, agravan la situación. Si bien, la escuela también cuenta con un equipo interdisciplinario para trabajar con casos específicos de alumnos que requieran tratamiento individualizado, la demanda excede las posibilidades del mismo, por lo que se requiere una labor que se refuerce desde el rol docente para enfrentar los conflictos.

Se reconoce que las situaciones diarias que involucran acciones de violencia verbal y física, anomia, pérdida de sentido, desinterés, indisciplina -ver figura 2- requieren de un trabajo en niveles institucionales como así también de análisis social, ya que las mismas responden a elementos socio-culturales que las determinan. Es decir, no se puede analizar los problemas institucionales sin evaluar que son producto

de una multicausalidad de componentes que escapan a la comprensión de los actores involucrados, al menos de manera parcial. Además, la pluralidad de respuestas que cada docente adopta para resolver los problemas genera el desafío de pensar una propuesta con criterios consensuados para enfrentarlos ya que las respuestas individuales generan desconcierto en los alumnos. Es importante analizar la necesidad de brindar las herramientas para la creación de una apertura al diálogo- ver figura 3- con fines al entendimiento ya que en las encuestas la mayoría de los docentes apuntaron al mismo como la mecánica fundamental para enfrentar los problemas en el aula. Esta necesidad manifiesta se plantea como una apertura a la inclusión de todos los sectores que intervienen en la institución, “mucho dialogo con la familia, los alumnos y los docentes”. (Entrevista 1- Directora)

Datos recabados en las encuestas

Los resultados de las encuestas arrojaron datos significativos que pueden visualizarse en los siguientes gráficos:

El primer grafico representa las percepciones que los docentes de la institución manifiestan sobre el incremento de los problemas disciplinarios en relación a su trayectoria docente. El grafico representa sobre un total de 30 encuestados que se representan al 100%. (Datos recabados por el autor)

Percepción de aumento de problemas disciplinarios

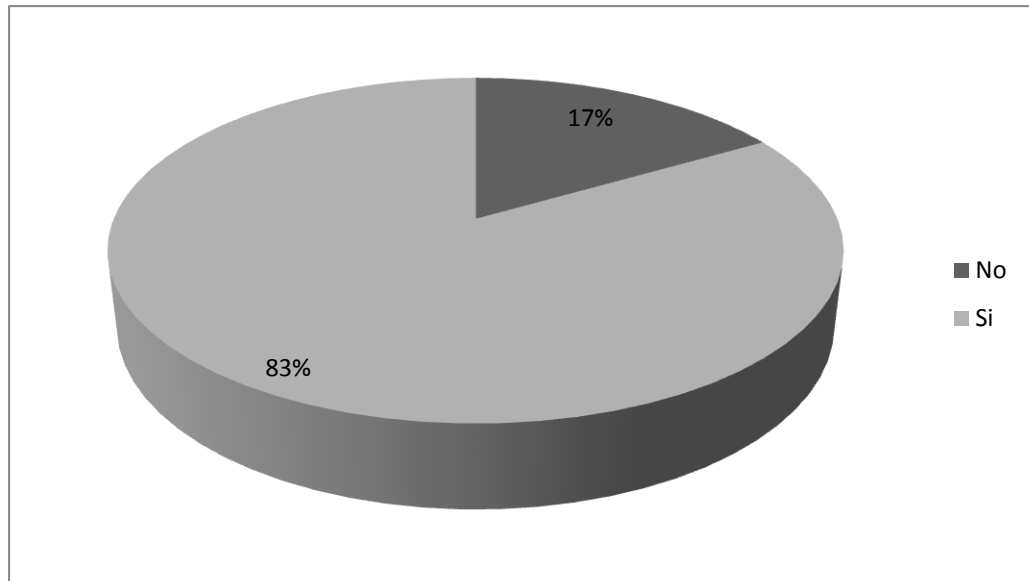


Figura 1.

Sobre la información que se recolectó se puede observar que la mayoría de los encuestados respondió que se ha producido un aumento significativo en la actualidad de los problemas disciplinarios.

El segundo gráfico muestra la mirada que los encuestados reflejan sobre los principales problemas que acontecen en su hacer cotidiano dentro de la institución y que afectan a su labor profesional en el aula. (Datos recabados por el autor).

Principales problemas en el aula

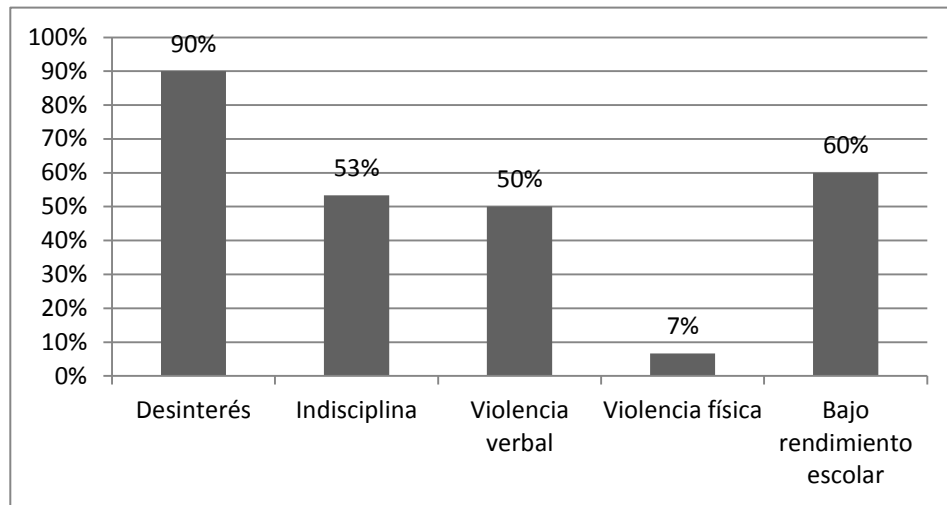


Figura 2.

Se denota claramente que la mayoría considera como problemas fundamentales el desinterés y el menor rendimiento académico - dos problemáticas no estrictamente disciplinarias pero relacionados con los mismos- junto con los problemas de indisciplina y violencia verbal que se manifiestan de modo recurrente en las respuestas expresadas.

En el siguiente grafico se presentan consignadas las decisiones y medidas disciplinarias que los encuestados emplean habitualmente para abordar las dificultades en el aula. (Datos recabados por el autor).

Medidas frecuentes

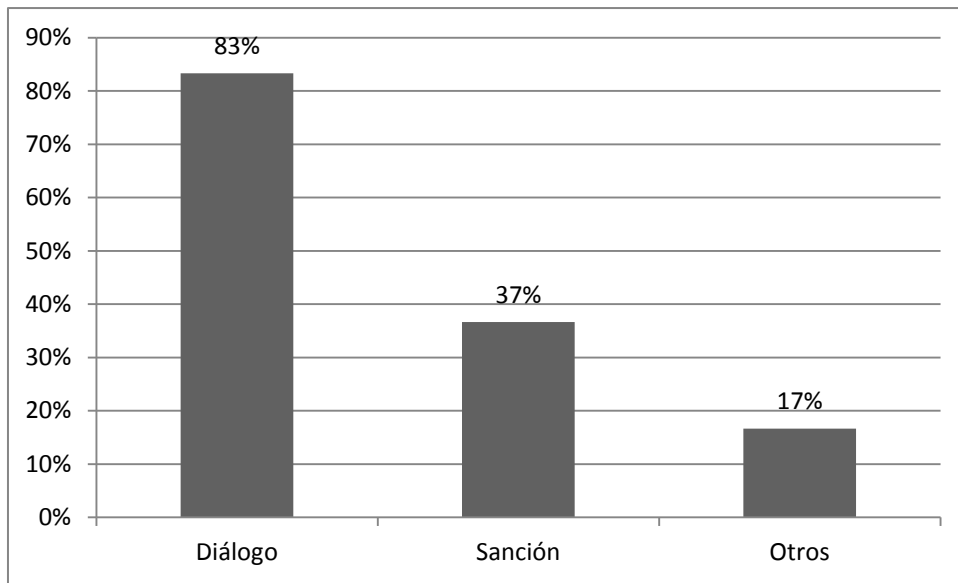


Figura 3.

Se observa la preponderancia que el dialogo ocupa en la toma de decisión frente a un problema disciplinar. La sanción también fue consignada como una solución apropiada para abordarlos. En la opción otros aparecen las decisiones de asignar bajas notas de conceptos, o incurrir en pruebas y prácticos en el día.

En esta figura se significa el rol de la institución y las respuestas que usualmente utiliza para afrontar la demanda docente en relación a los problemas disciplinarios. (Datos recabados por el autor).

Respuesta institucional ante los problemas disciplinarios

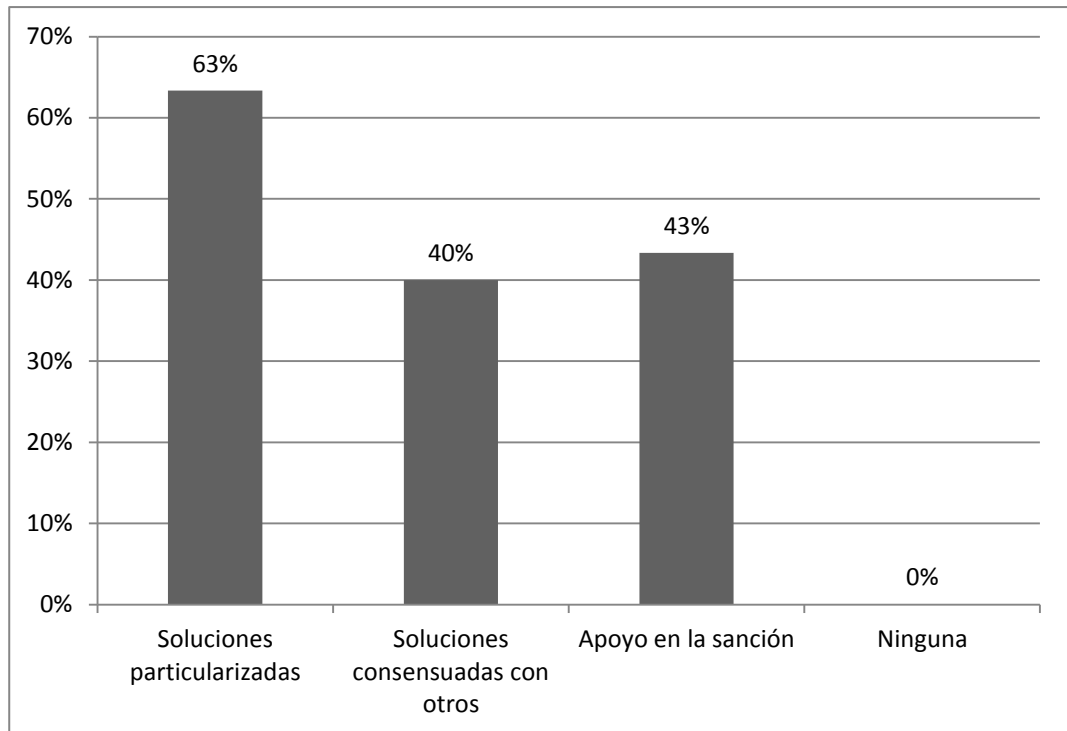


Figura 4.

Es importante visualizar que las soluciones particularizadas, en relación a situaciones y personas particulares, con o sin sanción ocupan el porcentaje más elevado seguido del apoyo en la decisión de sancionar y en última instancia los trabajos consensuados entre todos los actores institucionales.

En el último grafico los encuestados plantean sus anhelos sobre los trabajos y proyectos a construir a futuro. (Datos recabados por el autor).

Preferencias sobre la metodología para abordar los problemas disciplinarios

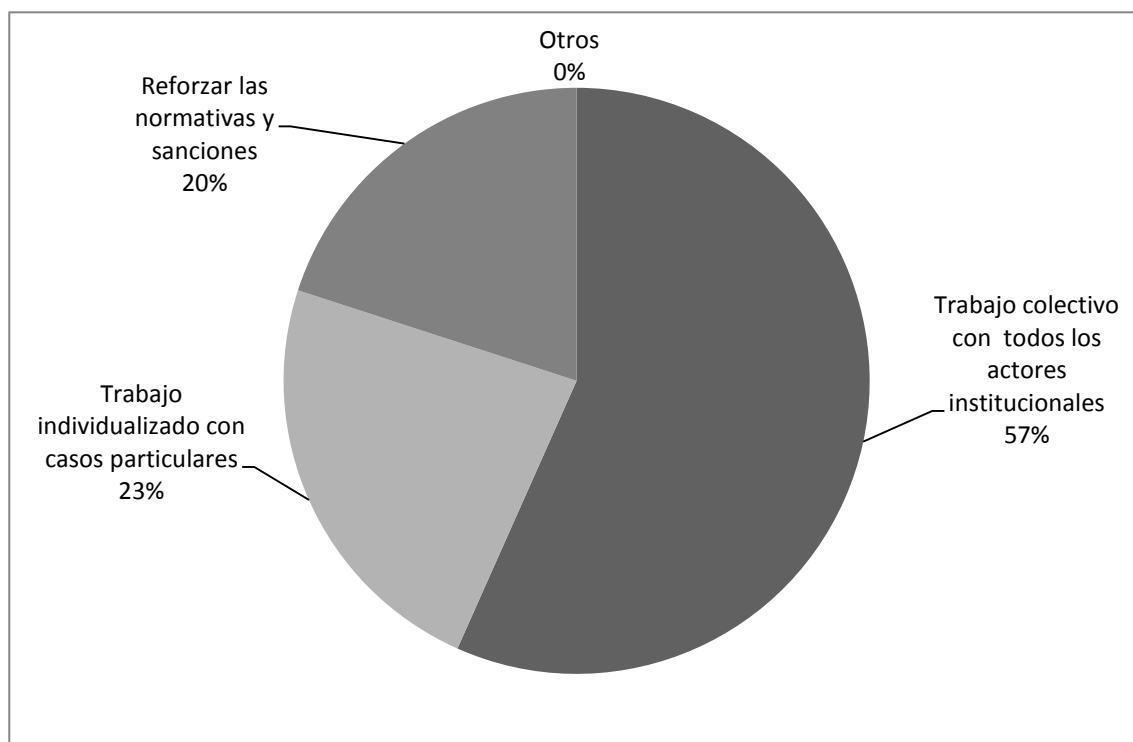


Figura 5.

En el último gráfico se observa las posibilidades de trabajo que los docentes plantean como necesarias para construir en los trabajos futuros. Aquí se denota la importancia que los mismos depositan en el trabajo colectivo y consensado con los distintos actores involucrados. El trabajo individualizado y el reforzamiento de sanciones aparecen en menor magnitud en las preferencias y deseos de los encuestados.

Datos recabados en las entrevistas

Las entrevistas realizadas a los directivos de la institución brindan la posibilidad de analizar las concepciones que estos manifiestan sobre la problemática abordada. En ambas entrevistas se coincide que los problemas disciplinarios en la institución no son graves. Entre los que se mencionaron la indisciplina en el momento de clases, violencia verbal hacia el docente y de los alumnos entre sí. Se manifiesta

que hay casos de agresión pero que constituyen casos aislados y poco recurrentes. La forma de abordar más recurrente del cuerpo docente es el llamado de atención, informe escrito, sanción. Se refiere a la autoridad desde la relación que el docente imparte desde sus saberes y como una relación naturalizada. Se considera que la sociedad incide negativamente sobre la concepción de autoridad, que debe legitimarse y construirse en la escuela.

Datos del PEI

En los principios generales que enuncian sobre la disciplina se caracterizan los siguientes:

- Una institución democrática y ordenada, donde todos tengan la oportunidad de participar y ser escuchados.
- Un aula limpia y ordenada
- Respeto por el otro y sus ideas
- Responsabilidad y cuidado de la institución, instalaciones y herramientas didácticas
- Una clase con reglas claras, definidas y que se cumplan.

Las actitudes del profesor se refieren a la planificación, la motivación de los alumnos y el respeto. Aprovechar los recursos, evaluar las técnicas y metodologías empleadas y mejorar la calidad en la enseñanza. (PEI; pág. 22).

Respecto a las actitudes del alumno se enuncian el respeto, orden y participación. Con ellas también se consignan el cumplimiento de las tareas desarrolladas en clase y que eviten desarrollar temas ajenos a los planificados para el transcurso de la clase. (PEI, pág. 23).

Datos de la ley de Educación Nacional (Ley 26.206) y Provincial (Ley 9870)

Respecto de la formación del docente en instancias de capacitación la ley de educación provincial, en la sección segunda, promueve que la formación docente tiene que ser integral y gratuita, la que se considera como es un derecho y un deber. La formación docente garantiza una mejor calidad de enseñanza como así también, del aprendizaje (Ley N°9870, Art 7)

La ley considera también, que el alumno tiene una serie de derechos que son directrices de la enseñanza, como el de ser respetado en su integridad, dignidad, libertad de expresión, a la participación crítica y reflexiva y como uno de los deberes por parte del mismo, el de respetar la autoridad pedagógica (Ley N°9870, Art 12)

Entre los objetivos expresados para la educación secundaria se propone la formación integral de sujetos plenos de derechos, promoviendo el desarrollo de valores éticos que estimulen el pluralismo frente a todo tipo de discriminación. Los valores a formar implican la solidaridad, respeto al patrimonio natural y cultural, la convivencia democrática (Ley N°9870 Apartado IV, Art 39)

Los principios mencionados emanan de la Ley de Educación Nacional, que en el capítulo II, promueve garantizar valores éticos como la participación, libertad, solidaridad, resolución pacífica de los conflictos, respeto a los derechos humanos y al patrimonio cultural (Ley N°26.206)

Respecto de la educación media, esta misma ley se propone como objetivos principales de la educación promover la formación ética que permita desarrollar en las instituciones educativas valores como pluralismo, la solidaridad, rechazo a la

discriminación y respeto a los derechos humanos como así también, el respeto al patrimonio natural y cultural (Capítulo IV, Art 30)

Conclusiones

Podríamos acercarnos a una serie de conclusiones respecto de lo trabajado. Respecto de los principios propuestos por la Ley de Educación Nacional (Ley N° 26.206) y Provincial (Ley N°9870) se denota que subyace un enfoque constructivista de la educación ya que se considera a los actores institucionales como sujetos activos, críticos y participativos en el aprendizaje. Si bien los principios que se propone son acordes a los planteados en este trabajo, a saber, la valoración de la pluralidad, la solidaridad, la lucha contra prácticas discriminatorias, no se explicita, ni aclara algún apartado que contenga la valoración o explicitación de lo que se considera autoridad docente, sólo se enuncia el respeto a la misma por parte del alumno, como un deber.

Las leyes implican un ámbito del deber ser, lo que deja un abismo en la instrumentalización de las mismas, así, los criterios para implementarlas son relativos a las contingencias de cada institución educativa. La propuesta de formación docente es una alternativa para acordar criterios de trabajo en donde los valores antes mencionados (solidaridad, valoración del pluralismo, respeto, convivencia democrática, etc.) puedan materializarse en prácticas concretas a partir de la reflexión de los mismos.

En relación a las encuestas y entrevistas realizadas en la institución, se puede concluir que existen discrepancias en las representaciones de los directivos y docentes en varios tópicos. Así, se concibe de modo desigual la percepción sobre el aumento de los problemas disciplinarios por parte de los docentes, que consideran que se ha incrementado significativamente y por parte de los directivos que no lo consideran de ese modo. Esta diferencia puede corresponderse a las distintas posiciones que dichos actores ocupan dentro de la institución, pero esta discrepancia, interviene en la

generación de espacios de reflexión sobre los mismos. Es importante que el taller brinde el espacio para la discusión de estas discrepancias con la finalidad de arribar a acuerdos entre todos los actores implicados.

Existe una concordancia en las percepciones que ambos (directivos y docentes) sostienen sobre los problemas más frecuentes, a saber, los relativos a indisciplina y acciones de violencia verbal. También, sobre el modo en que actualmente se abordan a partir de informes y sanciones prevaleciendo las soluciones individualizadas. Así, se manifiesta la supremacía del trabajo individualista y no consensuado de los actores en la institución. Esta labor requiere ser modificada paulatinamente, ya que los docentes manifiestan una preferencia al trabajo colectivo. Si la institución no modifica estos modos de abordar los problemas disciplinarios sostendrá un concepto de autoridad basado en la diferenciación profesional y no en el diálogo como se propone en este trabajo. La autoridad se va a seguir fundamentando en la sanción y no en la reflexión constructiva entre los actores institucionales. En el taller se debe reforzar la idea del diálogo como mediador de las relaciones y como apertura al entendimiento.

Es importante aclarar que los problemas disciplinarios están unidos a la falta de interés y el bajo rendimiento escolar que los docentes manifiestan en las encuestas. Si bien, estos tópicos no responden a problemas de indisciplina estrictamente, están relacionados. Así, los alumnos que no están motivados o se encuentran en una situación anómica en las aulas, pueden generar situaciones de indisciplina, desviando el desarrollo armónico de las mismas. Es imprescindible, trabajar sobre los factores macro institucionales que impactan en las formas en que percibimos estos problemas y las valoraciones sociales sobre la educación y el rol docente, que se internalizan manifestándose en la práctica educativa.

Las entrevistas también demuestran que los conceptos de autoridad se presentan bajo conceptos pocos claros de naturalización y diferenciación según el rol que se ocupa en la institución. Así, pareciera que se reconoce la autoridad por el hecho de diferenciar el rol docente de la posición del alumno en las aulas. Es necesario trabajar sobre este concepto, no solo para ver las implicancias en el aula a la hora de las relaciones con los alumnos y el cuerpo docente sino porque la autoridad como una representación debe construirse y no suponerse.

El PEI tampoco contribuye a determinar mayores aportes sobre las cuestiones disciplinarias ya que sustentan en principios que relacionan la función docente con los problemas de índole disciplinarios. El concepto de disciplina recae en el valor al respeto mezclado con el orden y la labor programada del docente. Es así, que dicho instrumento requiere de una modificación para que se aclare los conceptos, principios y acuerdos consensuados por los actores institucionales ya que, no se introducen explicaciones que nos permitan comprender claramente las actitudes de los actores institucionales.

La autoridad del docente, en este documento, está fundamentada en el mero desempeño escolar metodológico y planificado, consideraciones que son insuficientes para solucionar las problemáticas mencionadas, ya que las mismas hacen al rol docente solo en cuanto al trabajo con los contenidos y no a las relaciones con los alumnos.

Como alternativa, este proyecto propone reflexionar sobre el concepto de autoridad, para modificarla hacia una fundamentación de la misma sustentada en el diálogo constructivo, como posibilidad de afrontar los conflictos institucionales. Esto permitirá la modificación de las representaciones de los docentes sobre dicho

concepto, bajo el ejercicio de la labor crítica que permita desnaturalizar las prácticas. Asumir esta actitud crítica implica también, evaluar los sustentos de los valores que constituyen la práctica educativa, valores que operan en el momento de calificar las acciones de los alumnos (indisciplina, anomia, violencia, etc.).

Es primordial que establezcamos el ejercicio de la autoridad y el rol docente desde cimientos no autoritarios sino constructivos. Si podemos hacer uso del dialogo como mecanismo para el ejercicio del poder simbólico modificaremos las situaciones que se nos presentan como limitantes. Así, podremos ir modificando las tramas con las que entablamos relaciones, las maneras en que pensamos y actuamos en relación con los demás agentes institucionales.

Justificación de la propuesta

Trabajar en la temática de la autoridad , por su propia naturaleza, es un disparador para problematizar situaciones de interés cotidiano sustantivo, al tiempo que permite procurar hacer efectivo el lazo entre teoría y realidad, que debería operar como condición necesaria de toda práctica educativa. El lazo, se manifiesta, en la posibilidad de analizar la lucha que se establece entre las representaciones sobre la autoridad y las situaciones en el aula, que exteriorizan tensiones entre las mismas, generando conflictos.

El enfoque socio crítico que nos permite asumir la necesidad de analizar dichos conflictos institucionales desde una perspectiva amplia que recorre varias aristas y condiciones y sobre todo, la posibilidad de concertar acciones que propicien la transformación institucional. La exigencia de reflexionar sobre los conflictos

supone proponer cambio de cultura escolar existente, fomentar el cambio un trabajo basado principalmente en el individualismo hacia una labor institucional de trabajar con todos los actores priorizando la responsabilidad compartida. En consecuencia, la realización del taller se dirige a la descentralización del trabajo en el aula, asumida tradicionalmente como espacio cerrado, hacia la reflexión y análisis crítico de los acontecimientos que en ella suceden, bajo el supuesto de la enseñanza debe entenderse como un ejercicio colectivo. Para ello, es necesario tomar cierta distancia de la realidad para analizarla críticamente y lograr explicitar las categorías teóricas y valorativas que se aplican de manera implícita o explícita en las aulas.

El taller plantea la oportunidad no solo de reconocer los problemas, sino también de debatir, argumentar y fundamentar sobre prácticas que proporcionen respuestas a los mismos desde un entendimiento de la situación institucional y la realidad social en la que está inmersa. El taller es un espacio de reflexión y capacitación, en el sentido de brindar herramientas teórico- prácticas que permitan afrontar las situaciones complejas cotidianas.

En relación a la capacitación docente, la institución fomenta el acceso al personal docente “a cursos de capacitación y perfeccionamiento a fin de asegurar una enseñanza competente, efectiva y de innovación permanente transformando la tarea docente en investigación aplicada a las aulas”. (Proyecto Educativo Institucional; pág. 3)

Las clases de capacitación se presentan como espacios estimulantes para la mejora educativa y su justificación se basa en la necesidad actual de la institución de solucionar los problemas de índole disciplinarios que se generan cotidianamente en las aulas. Aquí, es imprescindible la colaboración de todos los

agentes involucrados y el esfuerzo por establecer criterios consensuados para afrontarlos. Además, implica que todos los actores actúen como un equipo, es decir, como un grupo que tienen un objetivo común: trabajar conjunta, colaborativa y armónicamente, a fin de conseguir una enseñanza sustentadas en vínculos constructivos.

El trabajo del equipo, de modo colaborativo, supone que el grupo humano sea capaz de organizar la enseñanza con la implicación de todos los participantes, generando un grado de responsabilidad y de exigencia mutua. Estas acciones deben situarse en la particular dinámica escolar, generando y posibilitando la interacción con la realidad en la que los agentes están inmersos. Así, será mucho más viable la aplicabilidad de las nociones teórico- prácticas que se trabajen en la vida cotidiana de la institución.

Plan de Actividades

Los resultados de las encuestas y entrevistas son disparadores de la confección del taller de capacitación que permita trazar líneas de análisis para diseñar diferentes actividades para abordar los temas propuestos en este proyecto.

Se puede observar la necesidad de formular proyectos consensuados por todos los actores institucionales que expresen cursos de acción que permitan, de manera acordada, buscar caminos de abordajes a los problemas tratados. Los docentes han manifestado el valor importante que el diálogo debe ocupar en dichos proyectos y la necesidad de apelar a soluciones dialécticas que atiendan a lo particular y general – micro y macro- diferentes aspectos de las situaciones que se vivencia y entorpecen el desarrollo de las clases. Se debe analizar el lugar que las sanciones y normativas institucionales ocupan en el colectivo analizando la función social que las mismas representan.

Las actividades se realizaran en la institución fuera del horario escolar, se utilizaran los recursos edilicios y tecnológicos que la escuela posee. Las mismas serán dirigidas por la autora de este proyecto que asumirá el rol de capacitadora. Las actividades están distribuidas en clases de modalidad presencial con carga horaria de aproximadamente 3 horas reloj en cada una de ellas. También se realizaran trabajos utilizando la página de facebook “Docentes Del Carlos Pellegrini” para las actividades de modalidad no presencial, donde se dispondrá de un marco de tiempo para la realización y sistematización de consignas.

La capacitadora tiene como función principal orientar el desarrollo de las temáticas, diseñar las actividades y sistematizar los resultados de las mismas, es decir, crear los informes correspondientes a los resultados de las mismas. En los informes se

consignaran tanto los resultados de las actividades, como así también, los conceptos e ideas generales que se expongan en las distintas clases. Los informes serán relevados al cuerpo directivos para ser tratados sus los miembros.

El plan de actividades consta de 4 etapas, en cada una de ellas se realizaran dos instancias de capacitación.

Proyecto: Autoridad: hacia una construcción dialógica

Institución: Instituto Secundario Carlos Pellegrini

Destinatarios: cuerpo docente y cuerpo directivo.

Modalidad: semipresencial

Duración: 8 meses (de marzo a octubre)

Etapas de realización del taller

- La primera se centrara en la reflexión sobre los valores morales y su génesis social.
- La segunda ahondara sobre la temática de la autoridad
- La tercera se trabajara sobre la función del dialogo y constitución de subjetividades en el aula.
- La cuarta se centrara en el tópico de la disciplina. Modificación del PEI

Etapas 1

Primera clase de capacitación:

Temática: valores e incidencia social.

Modalidad: presencial

Periodo: marzo

Duración 3 horas

Objetivos:

- explicitar los valores que circulan en la práctica áulica cotidiana.
- Analizar la temática de la constitución social de los mismos.
- Examinar los supuestos y conocimientos previos sobre la triada docente, alumno y disciplina.

Actividades:

Presentación: de la capacitadora, de la propuesta y objetivos del correspondiente proyecto.

Presentación y exposición oral del diagnóstico institucional. Para ello, se utilizara el proyector para exhibir los gráficos con los resultados que aportaron las encuestas. A medida que se presentan los gráficos se realizara un análisis de cada uno con el fin de reconocer las diversas problemáticas. Dicha actividad actuará como disparador para recuperar los conocimientos previos de los participantes en relación a sus respuestas expresadas en las encuestas.

Posteriormente, se realizará una exposición sobre la temática de la construcción social de los valores y su incidencia en el aula a cargo del capacitador. La exposición cerrara con la pregunta: ¿qué valores se pretenden construir en el espacio áulico? Se realizara un listado de los mismos en la pizarra con el fin de explicitar los sentidos que se les atribuye por parte de los destinatarios.

Para esta primera jornada se distribuye un caso, previamente elaborado en donde se plantea una situación – problema que gira en torno a la violencia verbal e involucra aspectos valorativos en el cotidiano de la institución. Esta actividad tiene como propósito la toma de decisión sobre soluciones y alternativas reflexionadas previamente y congruente con los valores expresados. También, se pretende explicitar los modos de concebir la relación alumno-docente- disciplina. Aquí, se distribuirá un caso por cada grupo tres personas que deberán justificar una solución y posición para la situación planteada.

Posteriormente, se recogerá los escritos, se sistematizaran las soluciones Se realizara una evaluación diagnostica. Confección de informe y relevamiento al cuerpo directivo.

Segunda capacitación

Temática: pluralidad frente a la homogeneidad

Modalidad: no presencial

Periodo: abril

Objetivos:

- Elaborar un escrito individual.
- Diseñar herramientas didácticas para aplicar en el aula.

Se le enviara a los docentes por mail una imagen de “La escuela como maquina homogeneizadora”, de Francesco Tonucci, donde se manifiesta la función homogeneizadora de la educación. Se les solicitara a cada docente la siguiente consigna:

- Explicar la función de la educación representada en la imagen
- Planificar una clase para trabajar el problema de la homogenización y pluralidad de subjetividades en el espacio áulico.

Se realizara el envío de documento con las respuestas a la capacitadora.

Sistematización por parte del capacitador. Confección de informe en base a los resultados.

Etapa 2

Tercera clase de capacitación

Temática: autoridad como construcción dialógica

Modalidad: presencial

Periodo: mayo

Duración: 3 horas

Objetivos:

- Reflexionar sobre el concepto de autoridad.
- Explicitar las significaciones históricas de dicho concepto. –
- Analizar las posibilidades de cambio y trayectoria institucional.

Actividades

Presentación de temáticas a trabajar a cargo del capacitador. Proyección del corto elaborado, es decir, un video que contenga tanto imágenes históricas de la institución como así también, imágenes que reflejen problemáticas disciplinarias .La institución cuenta con fotografías tanto del establecimiento como de los egresados que

ilustran su trayecto histórico. Estas imágenes se utilizarán para confeccionar el video, la finalidad es reconocer determinados procesos históricos que transitó la escuela. El video apunta a establecerse como disparador de la pregunta sobre ¿Qué procesos socio-históricos incidieron en los modos de concebir la autoridad y el rol docente?

Se registraran respuestas. Se sistematizara la información en un informe dirigido al cuerpo directivo.

Cuarta capacitación

Temática: violencia simbólica

Modalidad: no presencial

Periodo: junio

Objetivos:

- Crear herramientas didácticas para afrontar la problemática de la violencia escolar.
- Elaborar un escrito individual que explicita las formas de abordar los problemas

Actividades:

Se trabajara sobre un documento enviado por mail a cada docente que contendrá el capítulo II “ritos de institución” de Pierre Bourdieu (Bourdieu, 2008). A partir de la lectura del mismo se propondrá contestar un cuestionario con las siguientes preguntas:

- ✓ Que efectos producen lo que se denomina “ritos”
- ✓ Como influye el poder simbólico en las representaciones de los sujetos
- ✓ Como se relaciona el rol docente con el ejercicio del poder simbólico

Luego se enviaran las respuestas al capacitador. Análisis del contenido de las respuestas y devolución al docente. Sistematización y confección del informe sobre los resultados dirigido al cuerpo directivo.

Etapa 3

Quinta clase de capacitación:

Temática: la palabra como medio de constitución de subjetividades.

Modalidad: presencial

Periodo: julio

Duración: 3 horas

Objetivos:

- Analizar la constitución de la subjetividad del alumno.
- Reflexionar sobre las consecuencias de adoptar posiciones

Presentación de la temática a cargo del capacitador. Exposición y análisis de la relación dialogo y constitución de subjetividades.

Luego, se realizara la Proyección del film “La Ola”. Se utilizara el proyector de la institución y se realizara en el salón de actos que la misma posee. La finalidad es que el film ceda a la discusión sobre la incidencia de la palabra en la constitución de perspectivas sobre la realidad, conductas y prácticas, de acuerdo a posicionamientos que el docente imparte en las clases. El debate se presentara en torno a la cuestión sobre ¿qué tipos de subjetividades queremos constituir?

Se realizara un registro de los puntos de vista, perspectivas y conductas que surjan de esta actividad. Evaluación del proceso

Sexta clase de capacitación

Modalidad: presencial

Duración: 2 horas

Periodo: agosto

Temática: herramientas practicas para abordar problemas disciplinarios

Objetivos:

- Implementar diferentes herramientas para abordar los problemas disciplinarios
- Reflexionar sobre los alcances, ventajas y desventajas de las mismas.

Presentación. Recuperación de los contenidos de los trabajos individuales. Se utilizara el proyector sobre el soporte de un power point con cuadros que diferencien la noción de autoridad dialógica frente al autoritarismo. La finalidad es que se reconozcan las diferencias entre ambos conceptos junto con actitudes posibles que en los alumnos y permiten o dificultan el trabajo en trabajos en el aula.

Registro de datos por parte del capacitador. Confección de informe.

Etapa 4

Séptima capacitación

Temática: disciplina y sanción

Modalidad: no presencial

Periodo: septiembre

Objetivos:

- Conocer los lineamientos actuales de la institución sobre
- Diseñar líneas de acción para la transformación del PEI

Se les enviara por mail a cada docente las páginas del PEI en donde se consignan las concepciones sobre la disciplina, el rol docente y del alumno. se les pedirá que realicen un escrito en base a las siguientes consignas:

- Interpretar las páginas del PEI
- ¿Qué conceptualizaciones modificarían del mismo? Justificar.

A partir de los resultados enviados por mail se redactara un informe sistematizando la información, este será enviado al cuerpo directivo.

Octava clase de capacitación

Temática: lineamientos para modificar el PEI

Modalidad: presencial

Periodo: octubre

Duración: 3 horas

Objetivos:

- Planificar lineamientos para la transformación del PEI en relación a los capítulos que explicitan la temática de la disciplina.
- Evaluar los alcances, beneficios y limitaciones del proyecto.

Se recupera y expondrá la información de los informes realizados por el capacitador de las etapas anteriores. Se realizara una coevaluacion conjunta con los actores destinatarios del proyecto en base a una planilla que entregara a los docentes para que consignen los aportes, beneficios y limitaciones del proyecto. Reflexiones finales a cargo del capacitador.

Tabla 1

Cronograma de las actividades

etapas	Etapa 1	Etapa2	Etapa3	Etapa4
Actividades de los destinatarios	<ul style="list-style-type: none"> -Análisis de caso - lectura y comprensión de documento - confección de escritos individuales y colectivos. - análisis y reflexión de las temáticas - uso de herramientas tecnológicas 	<ul style="list-style-type: none"> -Análisis de las temáticas presentadas - lectura y comprensión de texto - confección de escrito individual sobre preguntas de la guía 	<ul style="list-style-type: none"> -análisis de las temáticas - producción de escrito colectivo 	<ul style="list-style-type: none"> - análisis de las temáticas - lectura de documento - producción de escrito - coevaluacion
Actividades del capacitador	<ul style="list-style-type: none"> -Exposición de temáticas - registro de datos. - sistematización y elaboración de informes -Evaluación diagnóstica 	<ul style="list-style-type: none"> - exposición de temáticas - corrección de la guía - sistematización y elaboración de informes 	<ul style="list-style-type: none"> - confección de herramientas para presentar las temáticas -Exposición de temas - registro, y elaboración de informes. -evaluación del proceso 	<ul style="list-style-type: none"> - exposición de temáticas - sistematización de respuestas - elaboración de informe - coevaluacion

Tabla 2

Cronograma de trabajo.

	Meses										
ACTIVIDADES	Febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre
Recolección de datos											
Análisis de datos, Conclusión, Diagnostico y propuesta profesional											
Revisión											
Exposición oral											

Bibliografía

- Blasco Hernandez, T. (2008). *Técnicas cualitativas: la entrevista*. s/d: Nure Investigacion.
- Bourdieu, P. (2008). *¿Qué significa hablar?. Economía de los intercambios lingüísticos*. Madrid: AKAL.
- Bourdieu, P. (1976). *El oficio del sociólogo*. Canillas: Siglo XXI.
- Donda, C. (2003). *Lecciones sobre Michel Foucault. Saber, sujeto, institución y poder político*. Córdoba: Universitas.
- Fischer, G. (1990). *Psicología social, conceptos fundamentales*. Madrid: Narcea.
- Foucault, M. (1996). *¿Que es la Ilustración?*. Córdoba: Alción.
- Foucault, M. (1996). *¿Que es la Ilustración?* Buenos Aires: Alción.
- Gomez, S. (2012). *El sujeto infantil y las relaciones intersubjetivas en el contexto escolar*. Córdoba: Alición.
- Gomez, S. (2010). *Los aspectos subjetivos y psicosociales*. .
- Gutierrez, A. (1994). *Pierre Bourdieu*. Buenos Aires : Editor de America Latina.
- Habermas, J. (1989). *Teoría de la acción comunicativa* . Taurus.
- Herrero, V. (2009). *La captura de datos*. s/d: s/d.
- Laino, D. (2006). *Socialización y subjetivación en los fundamentos del entendimiento* . Chile: Revista Cinta de Moebio.
- Ley de Educación Nacional (Ley N°26.206)
- Ley de Educación Provincial (Ley N°9870)
- Mackie. (2000). *Ética: la invención de lo bueno y lo malo*. Barcelona: Gedisa.
- Onfray, M. (2011). *Política del rebelde*. Buenos Aires: Anagrama .
- Veronoca, H. (2010). *metodos y tecnicas en invastigacion social*.
- Virido. (2008) *La representacion social*. Córdoba: La Fuente.
- Virido, E. (2008). *La subjetividad en los tiempos de las nuevas tecnologias* . Córdoba: La fuente.

Anexos

Anexo 1: Encuestas

Anexo 2: Notas de campo

Anexo 3: Entrevistas

Anexo 4: Ley de Educación Nacional y Provincial

Anexo 5: Documentos de la institución

Anexo 6: PEI (Proyecto Educativo Nacional)

Anexo 7: Imágenes

Modelo de encuesta:

Encuesta:

Cargo:

Edad:

1. En los últimos años ¿han aumentado los problemas disciplinarios?
 - Si
 - No

2. ¿Cuáles son los principales problemas que acontecen en el aula? (PUEDE MARCAR VARIAS OPCIONES)
 - Desinterés
 - Indisciplina
 - Violencia verbal
 - Violencia física
 - Bajo rendimiento escolar

3. ¿Qué medidas utiliza frecuentemente para abordarlos?
 - Sanción
 - Dialogo
 - Otros:

4. ¿Qué respuesta obtiene de la Institución? (PUEDE MARCAR VARIAS OPCIONES)
 - Soluciones particularizadas
 - Soluciones consensuadas con otros
 - Apoyo en la sanción
 - Ninguna

5. ¿Cuáles son las posibilidades de trabajo para abordarlas?
 - Trabajo colectivo con todos los actores institucionales
 - Trabajo individualizado con casos particulares
 - Reforzar las normativas y sanciones
 - Otros:

Modelo de entrevista:

Preguntas

Desde su trayectoria, ¿cómo se han modificado las relaciones docente – alumno?

Actualmente, ¿cuáles son los problemas disciplinarios que la institución tiene que afrontar?

¿Cuáles son los modos más frecuentes de abordarlos desde el colectivo docente?

¿Qué concepción de autoridad prevalece en las aulas?

¿Cuál es la incidencia social en la concepción de autoridad?

¿Qué propuestas plantea la institución para abordarlos?

Respuestas entrevista 1- Directora

-Entrevistadora: Desde su trayectoria, ¿cómo se han modificado las relaciones docente – alumno?

-Directora: (.....) “En general la relación sigue siendo la misma, solo que los chicos van cambiando sus modos de relacionarse entre sí, y con sus mayores, sean padres, docentes, y el docente ha tenido que adaptar también su forma de trabajo a esos cambios. (.....) Sin embargo nunca hay que perder de vista que su función principal es completar el proceso de educación integral que el alumno ha iniciado en la familia y en otros niveles escolares anteriores”.

-Entrevistadora: Actualmente, ¿cuáles son los problemas disciplinarios que la institución tiene que afrontar?

-Directora: ... “en nuestra institución no son graves, si los comparamos con otras escuelas, lo más común es la indisciplina a la hora de la clase donde cuesta ordenar a los grupos, puede haber casos de agresión entre compañeros durante el recreo o a la hora de salida del colegio pero son ínfimos en relación a la cantidad de alumnos (.....) también casos de falta de respeto verbal hacia algún docente” (.....)

-Entrevistadora: ¿Cuáles son los modos más frecuentes de abordarlos desde el colectivo docente?

-Directora: ... “lo más frecuente y por cultura o trayectoria institucional es comunicar a dirección, citar a los padres y en caso de reiterarse sancionar en forma gradual (.....) Llamado de atención oral, escrito o amonestación”

-Entrevistadora: ¿Qué concepción de autoridad prevalece en las aulas?

-Directora:... “el docente posee autoridad porque es autoridad en el conocimiento que imparte y a partir de ello, se sienta bases de la relación docente con el alumno, nuestros alumnos saben que sus profesores están para guiarlos en el proceso de enseñanza aprendizaje y también formar hábitos y valores”.

-Entrevistadora: ¿Cuál es la incidencia social en la concepción de autoridad?

-Directora:... “la sociedad con sus nuevos modelos incide negativamente, deteriorando un poco la concepción de autoridad, la mayoría de las familias de la institución acompaña bastante para sostener la autoridad docente, aunque no en todos los casos, pero ellos eligen la escuela para sus hijos y por lo tanto, colaboran en ese aspecto”.

-Entrevistadora: ¿Qué propuestas plantea la institución para abordarlos?

-Directora:... “mucho dialogo con la familia en reuniones, apertura para recibirlos, escucharlos, citación en caso de indisciplina”.

Respuesta de Entrevista 2: vicedirectora-

Entrevistadora: Desde su trayectoria, ¿cómo se han modificado las relaciones docente – alumno?

-Vice Directora: (.....) “se observa un acercamiento entre ambos actores más fluido, con mas dialogo, el alumno accede más frecuentemente al docente, es un mandato social en tanto se transfiere la actitud de acercamiento que

concluye involucrándose con el joven su problemática, condición de adolescente y lo que implica”. (.....).

-Entrevistadora: Actualmente, ¿cuáles son los problemas disciplinarios que la institución tiene que afrontar?

-Vice Directora: ... “estoy en una comunidad educativa donde los problemas de disciplina son menores, mas anecdóticos que problemáticos” (.....) en cursos menores problemas relacionados con las redes sociales, facebook, que son trasladados a dirección con los actores, padres y alumnos. También hay casos de juegos bruscos, amenazas entre varones”

-Entrevistadora: ¿Cuáles son los modos más frecuentes de abordarlos desde el colectivo docente?

-Vice Directora: ... “los docentes dan cuenta de las situaciones en dirección, se dialoga, se llama a los padres, y son abordados por el equipo interdisciplinario (.....)

-Entrevistadora: ¿Qué concepción de autoridad prevalece en las aulas?

-Vice Directora:... “existe una clara naturalización de la autoridad en los distintos estamentos, desde el ministerio, se podrá disentir pero sin perder de vista quien es la autoridad. En algunos casos, le cuesta más esta ubicación al adulto”.

-Entrevistadora: ¿Cuál es la incidencia social en la concepción de autoridad?

-Vice Directora:... “es favorable para el alumno porque le ayudara a manejarse en el futuro”.

-Entrevistadora: ¿Qué propuestas plantea la institución para abordarlos?

-Vice Directora:... “legitimar trasladando la concepción de autoridad al alumno para moverse socialmente con absoluta seguridad”.

Notas de campo

28-02 – 2013 registro Hoy es el primer encuentro para establecer los cronogramas de trabajo anual. Los docentes llegan a la institución y se designa el aula para el encuentro (.....) en unos de los temas que se planeo es el sistema de sanciones que se ha modificado respecto del año anterior. Se entrega el cronograma de actividades anuales y las modificaciones para este ciclo lectivo. La directora explica que este es más efectivo que el anterior.se otorgara a cada docente una lista con las sanciones que se atribuyen a cada acción considerada indisciplina y el informe en el formulario de seguimiento (.....) Los profesores manifiestan malestar porque para ellos es más responsabilidad en cuanto son los que tienen que determinar las sanciones (.....) se comenta el episodio de supuesta violencia del año anterior que culmino con una denuncia hacia una docente, la docente en cuestión expresa sus sentimientos sobre ese tema.(.....). Una profesora plantea la situación de no protección que tenemos frente a acontecimientos de esa magnitud. Se retoma los acontecimientos de todos los fines de año en donde los alumnos de sexto muestran agresiones contra los bienes de la escuela y mucha indisciplina, y el malestar que genera es el tema recurrente al final de esta jornada (.....)

13-03-2013 Comunico a la vicedirectora sobre el proyecto de graduación y la temática que voy a trabajar y los autores que utilizare estimativamente ella me apoya, conoce mucho sobre los autores porque proviene del campo de las ciencias sociales. y considera que sería de su agrado leer mi trabajo.

15-03-2013 Le envié lo que tengo por mail a la vicedirectora

20-03-13 En el recreo en sala de profesores se la docente de física comenta del comportamiento de algunos alumnos de sexto de naturales que fueron sancionados por su comportamiento y no trabajo en clase (.....) la docente de matemática recuerda que el año anterior ya habían tenido problemas con esos chicos (.....) la misma considera necesario tomar medidas consensuadas para que no suceda lo que a su entender, pasa todos los años que es que los chicos de sexto terminan el año con sanciones y disgustados con la institución.

22-03-2013 Al comienzo de la jornada la docente de artística me comenta sobre el comportamiento indisciplinario de los alumnos de quinto año de los que dice ya no sabe qué hacer y relevo su malestar al cuerpo directivo. Considera que al no tener motivación con la materia se burlan de su trabajo (.....)

28-03-2013 en sala de docentes se comenta sobre la situación de un grupo de alumnos de segundo año que ya están sancionados pero que tienen problemas de conducta más la situación que los padres no concurren a la escuela (.....) se considera necesario hacer una reunión de personal para tratar con el caso (.....)

29-03- 2013 la profesora de lengua me comenta que un alumno golpeo a otro en sus horas y como actuaron sus padres cuando los llamo para comentar el episodio. Agrega que no sabe qué hacer con ese alumno y recordamos episodios del año anterior en relación a situaciones de indisciplina del mismo (.....)

5 -04-2013 reunión con la vicedirectora de la escuela quien me da una devolución de mi trabajo, respecto de los autores y los objetivos. Dialogamos

sobre la posibilidad de que se realice en la institución. Demuestra mucho interés y apoyo al proyecto.

18- 04- 2013 –Solicito permiso a la representante legal para acceder a los datos históricos de la institución (.....) Revisamos algunos documentos y solicito permiso para integrarlos al trabajo.

26- 04-2013 En el recreo un alumno simula apuntar con un arma hacia mi persona lo que una docente me advierte de la situación y posteriormente nos dirigimos a dirección para informar de la situación. (.....) Al regreso en el recreo posterior se discute el hecho con los docentes y se plantea la cuestión de la carencia de respeto que algunos cursos muestran hacia los docentes.

Semanas del 6-05-2013al 14-05-2013 Comienzo a realizar las encuestas a los docentes, la recepción es muy buena. Los docentes tienen algunas dudas sobre las preguntas, pero todos acceden sin presentar ninguna objeción (.....)

26- 05-2013 Realización de las entrevistas al cuerpo directivo en la institución. (.....) Tanto la directora como la vicedirectora me recibieron con mucha disposición e interés en el proyecto. Se hablo de la factibilidad de llevarlo a cabo y también de la realización de otros proyectos como la creación de una instancia de formación terciaria en la escuela.

21-06-2013 en el segundo recreo se repite el malestar en los docentes de física e ingles del turno mañana en relación al comportamiento indisciplinario de los alumnos de sexto año, quienes proponen ver de realizar una reunión con los docentes de los mismos (.....)

